Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001458
Fecha: 03-03-2025

Universidad Zaragoza
1542

**CONVOCATORIA**

**ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA**

**TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE BIBLIOTECA**

**RECURSO DE ALZADA**

***PUBLICACIÓN PARTE DISPOSITIVA***

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0cf7e2d8c417a3d98efa804e7bd8e086
0cf7e2d8c417a3d98efa804e7bd8e086

Con fecha de 3 de marzo de 2025 el Sr. Rector de esta Universidad ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por Dª. Ana Carmen Tilo Adrián, cuya parte dispositiva es la siguiente:

*"**DESESTIMAR** el recurso de alzada interpuesto, con fecha 10 de febrero de 2025, por Dña. Ana Carmen Tilo Adrián frente al acuerdo del 5 de febrero del 2025 (e-TOUZ del día siguiente), por el que se publicó la revisión de las calificaciones obtenidas en el primer ejercicio del turno de promoción interna y la puntuación definitiva de los aspirantes del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Especialistas de Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (B.O.E. núm. 74, de 25 de marzo de 2024).*

*Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de los de Zaragoza que por turno corresponda. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa."*

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación.*